



OJUELOS
DE JALISCO
AYUNTAMIENTO 2024-2027



EXPEDIENTE DE VISITA DE INSPECCIÓN

ACCIÓN PREVENTIVA DE CONTROL DENTRO DEL PROGRAMA
ANTICORRUPCIÓN

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE OJUELOS DE
JALISCO

Programa Anticorrupción – Órgano Interno de Control

- ☒ Notificación de visita de inspección
- ☒ Acuerdo de inicio de visita
- ☒ Acta circunstanciada de inicio de visita de inspección y nombramiento de comisionados
- ☒ Cédula de inspección
 - Organización y funcionamiento
 - Atribuciones
 - Expedientes y archivo
 - Actas y acuerdos de Ayuntamiento
 - Control de correspondencia
 - Trámites y servicios
 - Seguimiento de acuerdos
 - Transparencia
 - Control interno
 - Riesgos de corrupción
- ☒ Requerimiento de documentación e información
- ☒ Cédulas de revisión documental
- ☒ Acta circunstanciada de cierre
- ☒ Informe de resultados
- ☒ Oficio de notificación de resultados





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



1

NOTIFICACION DE VISITA DE INSPECCION

PROCEDENCIA: TITULAR DE CONTRALORIA
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO: AUDITORIA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: AUDITORIA ARCHIVISTICA
OFICIO NÚMERO: 144/2026
ASUNTO: SE NOTIFICA EL INICIO DE AUDITORIA ARCHIVISTICA EN
SECRETARIA GENERAL.

DR. EN EDU. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE OJUELOS DE JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el título segundo por los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las disposiciones establecidas en el MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EN EL PROGRAMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION; **Se Realizará una auditoria archivística en la Secretaria General del Ayuntamiento para verificar la adecuada gestión y resguardo del archivo de las actas de cabildo del año 2023 al 2024.**

- **FECHA 12 DE MARZO DE 2026**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Ojuelos de Jalisco, Jalisco a 10 de marzo de 2026

LIC. YESENIA ALVAREZ MALDONADO
CONTRALORIA MUNICIPAL





OJUELOS
DE XALISCO
11 AYUNTAMIENTO 2024 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

2

ACUERDO DE INICIO DE VISITA DE INSPECCION
AUDITORIA ARCHIVISTICA A LA SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 12 doce de marzo de dos mil veinte seis -----
-----.

CONTRALORIA MUNICIPAL
AUDITORIA ARCHIVISTICA

Por presentado el **oficio** 144/2026 de fecha 10 de marzo de 2026 dos mil veintiséis, suscrito por la Lic. Yesenia Álvarez Maldonado, Titular de Contraloría del Gobierno Municipal: -----

La suscrita Lic. Yesenia Álvarez Maldonado, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos de Jalisco, con fundamento en las disposiciones legales aplicables en materia de responsabilidades administrativas, control interno, fiscalización, transparencia y combate a la corrupción, emite el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se da inicio formal a la Visita de Inspección a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, como parte de las acciones contempladas dentro del Programa Anticorrupción y de Control Interno Municipal.

SEGUNDO. OBJETO DE LA VISITA. La presente visita tiene como finalidad verificar a adecuada gestión y resguardo del archivo de las actas de cabildo del año 2023 al 2024, así como identificar posibles áreas de oportunidad, riesgos de corrupción y, en su caso, establecer las medidas preventivas y correctivas correspondientes.

TERCERO. ALCANCE. La revisión comprenderá, de manera enunciativa mas no limitativa, la organización y funcionamiento del área, integración y resguardo de expedientes, documentación oficial, control de trámites, actas y acuerdos de Ayuntamiento.





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CUARTO. PERIODO A REVISAR. La visita comprenderá el periodo del 2023 y 2024, sin perjuicio de que, cuando resulte necesario para el cumplimiento de su objeto, puedan requerirse antecedentes o documentación de periodos distintos.

QUINTO. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN. Se requiere a la persona titular de la Secretaría General del Ayuntamiento para que proporcione al personal comisionado la información, documentación, expedientes, registros y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presente visita, así como las facilidades necesarias para el acceso a las áreas y sistemas relacionados con la revisión.

SEXTO. PERSONAL COMISIONADO. Para llevar a cabo la presente visita se designa al personal que para tal efecto determine el Órgano Interno de Control, **C. ADOLFO LICONA SALAZAR** quienes se identificarán debidamente y actuarán dentro del ámbito de sus atribuciones.

SÉPTIMO. ACTA DE INICIO. Al momento de constituirse en el área objeto de revisión, se hará constar mediante el acta correspondiente la identificación de las personas servidoras públicas que intervengan, el objeto y alcance de la visita, así como las circunstancias que se presenten durante su desarrollo.

OCTAVO. MEDIDAS DE CONTROL. La información y documentación obtenida con motivo de la presente visita será utilizada exclusivamente para los fines de control, evaluación, prevención, fiscalización y, en su caso, determinación de responsabilidades administrativas que correspondan, observando en todo momento las disposiciones aplicables en materia de confidencialidad, protección de datos personales y debido proceso.

NOVENO. RESULTADOS. Una vez concluida la visita, el Órgano Interno de Control procederá al análisis de la información y documentación recabada y, en su caso, emitirá las observaciones, recomendaciones, medidas preventivas o acciones que resulten procedentes conforme a la normativa aplicable.

DÉCIMO. Notifíquese el presente Acuerdo a la persona titular de la Secretaría General del Ayuntamiento para los efectos administrativos correspondientes.

Así lo acordó y firma la Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para constancia y efectos legales correspondientes.

J. Adolfo Licona S.

A. Adolfo Licona S.





**OJUELOS
DE XALISCO**
M. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ATENTAMENTE

OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, A 12 DE MARZO DE 2026.

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO

TITULAR DE CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OJUELOS DE JALISCO -----

Así lo acordó Lic. Yesenia Álvarez Maldonado Titular de Contraloría y autoridad investigadora ante sus Testigos de Asistencia. -----

LIC. YESENIA ALVAREZ MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA
CONTRALORIA MUNICIPAL



Adolfo Licóna S.

ADOLFO LICONA SALAZAR
AUDITOR INTERNO
TESTIGO DE ASISTENCIA

J. Adrián G.

JESUS ADRIAN GONZALEZ MACIAS
AUDITOR INTERNO
TESTIGO DE ASISTENCIA



Adolfo Licona S.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
MACIAS
JESUS ADRIAN

SEXO H

DOMICILIO
C LA CAPILLA 29
COL CRISTO REY 47540
OJUELOS DE JALISCO, JAL.

CLAVE DE ELECTOR GNMCIJSM012514H000

CURP
GOMJ740125HJCNCS03

FECHA DE NACIMIENTO 25/01/1974

SECCIÓN 1889

AÑO DE REGISTRO 1993 04

VIGENCIA 2021 2034

J. Adrian GM

Adolfo Licona S.

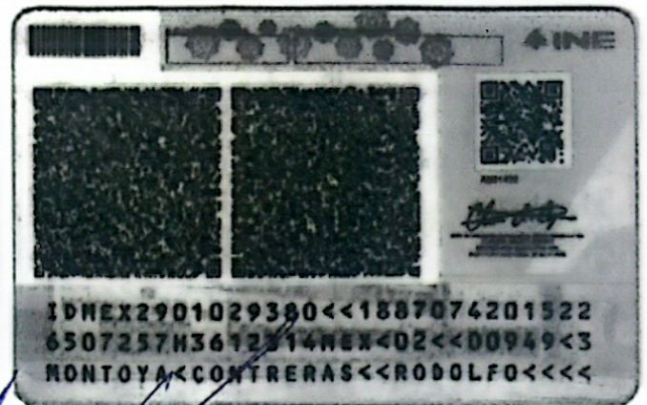


INE

IDMEX2606077767<<1889009477668
7401259H3412518MEX<04<<00508<4
GONZALEZ<MACIAS<<JESUS<ADRIAN<



Adelfo Licana S.





3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE VISITA DE INSPECCIÓN

En el municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2026, constituidos en las instalaciones que ocupa la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos de Jalisco, ubicadas en Mariano Azuela No. 25 de Ojuelos de Jalisco Jal , se encuentran presentes las personas que intervienen en la presente diligencia, con el objeto de llevar a cabo el inicio formal de la Visita de Inspección y Verificación, contemplada dentro del Programa Anticorrupción y de Fortalecimiento del Control Interno Municipal.

Interviene por parte del Órgano Interno de Control:

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos de Jalisco, quien actúa con las facultades que le confieren las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Asimismo, se hace constar la presencia del personal comisionado:

- ADOLFO LICONA SALAZAR
- JESUS ADRIAN GONZALEZ MACIAS

Por parte del área sujeta a revisión comparece:

C. Dr. En Educación Rodolfo Montoya Contreras, en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número ID Mex 2901029380, documento que se tiene a la vista y se devuelve a su titular.

Acto seguido, se hace constar lo siguiente:

I. OBJETO DE LA DILIGENCIA

La presente diligencia tiene por objeto dar inicio a la Visita de Inspección y Verificación en la Secretaría General del Ayuntamiento, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables, revisar los mecanismos de control interno, verificar la adecuada integración y resguardo de

J. Adrian G. Macias

Adolfo Licona S.





**OJUELOS
DE JALISCO**
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



documentación y expedientes, así como identificar áreas de oportunidad y posibles riesgos administrativos y de corrupción.

II. FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

La presente diligencia deriva del Acuerdo de Inicio de Visita de Inspección de fecha 10 de marzo de 2026, así como del Oficio No. OIC/ 144 /2026, mediante el cual se notificó a la persona titular del área el inicio de la revisión.

Los documentos antes señalados se ponen a la vista de la persona con quien se entiende la diligencia.

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se hace del conocimiento de la persona titular del área que la revisión comprenderá, entre otros aspectos:

- Actas y acuerdos del Ayuntamiento.
- Control y seguimiento de acuerdos.

Transparencia y cumplimiento de obligaciones administrativas relacionadas con el área.

Identificación de riesgos administrativos y de corrupción.

Los demás aspectos que se encuentren directamente relacionados con el objeto de la visita.

Periodo sujeto a revisión: del 2023 al 2024

IV. INICIO DE LOS TRABAJOS

Acto seguido, el personal del Órgano Interno de Control hace del conocimiento de la persona titular del área que se procederá a realizar las actividades de inspección y verificación correspondientes, pudiendo solicitar durante el desarrollo de la diligencia información, documentación, expedientes, registros y demás elementos relacionados con el objeto de la revisión.

La persona titular del área manifiesta:

Que se encuentra en posibilidades y en la dispersión de que le sea realizada la auditoría archivística.



Adolfo Linares S.
J. Adrián G.M.



**OJUELOS
DE XALISCO**
M. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



Asimismo, se hace constar que se solicita a la persona titular del área brindar las facilidades necesarias al personal comisionado para el desarrollo de los trabajos, así como proporcionar la información y documentación que le sea requerida dentro del ámbito de sus funciones.

V. DOCUMENTACIÓN INICIAL PROPORCIONADA

Al momento de iniciar la presente diligencia, la persona titular del área manifiesta que proporciona la siguiente documentación:

No. DOCUMENTO / INFORMACIÓN OBSERVACIONES

- 1 libro de actas de ayuntamiento del año 2023
- 2

La documentación recibida será objeto de revisión y análisis por parte del Órgano Interno de Control, dejando constancia de los resultados en las cédulas y documentos que correspondan.

VI. MANIFESTACIONES

La persona titular de la Secretaría General manifiesta lo siguiente:

**

**

El personal del Órgano Interno de Control hace constar que las manifestaciones realizadas quedan asentadas para los efectos administrativos correspondientes.

VII. CIERRE DEL ACTA DE INICIO

C. Mariano Azuela No. 25, Col. Centro CP 47340
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos

Adrián Luna S. J. Adrián Luna S.





OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



No habiendo más hechos que hacer constar en este momento, siendo las 16:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente Acta Circunstanciada de Inicio de Visita de Inspección, previa lectura que se realiza a las personas que intervienen, quienes manifiestan que el contenido de la misma corresponde a lo sucedido durante la diligencia.

La presente acta se firma en dos ejemplares, quedando un ejemplar en poder de la persona titular del área visitada y los restantes bajo resguardo del Órgano Interno de Control.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Adolfo Licón S.

NOMBRE: ADOLFO LICONA SALAZAR

CARGO: AUDITOR COMISIONADO

PERSONAL COMISIONADO

J. Adrián Gm

NOMBRE: JESUS ADRIAN GONZALEZ MACIAS

CARGO: AUDITOR COMISIONADO

PERSONAL COMISIONADO

POR EL ÁREA VISITADA

C. Rodolfo Montoya Contreras

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO





OJUELOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

NOMBRE: _____

CARGO: _____

NOMBRE: _____

CARGO: _____





OJUELOS
DE XALISCO

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

4

CÉDULA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN
PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONTROL
INTERNO

EXPEDIENTE No.: OIC/144/2026

ÁREA SUJETA A REVISIÓN: Secretaría General del Ayuntamiento

TITULAR DEL ÁREA: Dr. En Educación Rodolfo Montoya Contreras

PERIODO SUJETO A REVISIÓN: 2023-2024

FECHA DE LA VISITA: 12 de marzo de 2026

PERSONAL COMISIONADO: ADOLFO LICONA SALAZAR Y JESUS ADRIAN GONZALEZ MACIAS

I. OBJETIVO

Verificar que la Secretaría General del Ayuntamiento ejerza sus funciones de manera legal, eficiente, ordenada, transparente y documentada, así como identificar fortalezas, áreas de oportunidad y posibles riesgos de corrupción o incumplimiento administrativo.

II. INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

El personal del Órgano Interno de Control deberá verificar cada uno de los puntos señalados y marcar la opción correspondiente:

C = Cumple

NC = No cumple

NA = No aplica

PE = Pendiente de evidencia

En la columna de observaciones deberá señalarse, de manera concreta, la evidencia revisada o la situación detectada.

J. Adrian GM
Adolfo Licona S.





OJUELOS
DE XALISCO

III. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO



No.	PUNTO DE VERIFICACIÓN	C	NC	NA	PE	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
1	¿El área cuenta con estructura organizacional definida?	☒	☐	☐	☐	
2	¿Las funciones del personal se encuentran claramente determinadas?	☒	☐	☐	☐	
3	¿El personal conoce las atribuciones y responsabilidades correspondientes a su puesto?	☒	☐	☐	☐	
4	¿Existe control sobre la distribución de asuntos y trámites?	☒	☐	☐	☐	
5	¿Se cuenta con mecanismos para dar seguimiento a los asuntos recibidos?	☒	☐	☐	☐	

IV. ACTAS Y ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO

No.	PUNTO DE VERIFICACIÓN	C	NC	NA	PE	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
6	¿Las sesiones del Ayuntamiento cuentan con las actas correspondientes?	☒	☐	☐	☐	
7	¿Las actas se encuentran debidamente integradas y resguardadas?	☒	☐	☐	☐	
8	¿Las actas contienen los elementos necesarios para acreditar el desarrollo de las sesiones?	☒	☐	☐	☐	
9	¿Los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento se encuentran identificados y documentados?	☒	☐	☐	☐	
10	¿Existe seguimiento de los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento?	☒	☐	☐	☐	
11	¿Se puede identificar qué área o servidor público es responsable de dar cumplimiento a cada acuerdo?	☒	☐	☐	☐	
12	¿Existe evidencia documental del cumplimiento de los acuerdos?	☒	☐	☐	☐	

Adolfo Licanor S. J. Dr. Juan GM





OJUELOS
DE JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL



CONTRALORIA
MUNICIPAL

V. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA

No.	PUNTO DE VERIFICACIÓN	C	NC	NA	PE	OBSERVACIONES	/
	EVIDENCIA						
13	¿Existe control de la documentación recibida?	☒	☐	☐	☐		
14	¿La documentación cuenta con fecha de recepción?	☒	☐	☐	☐		
15	¿Se identifica el asunto y procedencia de la documentación?	☒	☐	☐	☐		
16	¿Existe evidencia de la canalización de los asuntos a las áreas correspondientes?	☒	☐	☐	☐		
17	¿Existe control de la documentación oficial emitida?	☒	☐	☐	☐		
18	¿Los oficios cuentan con numeración y control consecutivo?	☒	☐	☐	☐		
19	¿Existe evidencia de entrega o recepción de los documentos oficiales?	☒	☐	☐	☐		

VI. ARCHIVO Y RESGUARDO DOCUMENTAL

No.	PUNTO DE VERIFICACIÓN	C	NC	NA	PE	OBSERVACIONES	/
	EVIDENCIA						
20	¿La documentación se encuentra organizada y clasificada?	☒	☐	☐	☐		
21	¿Los expedientes se encuentran debidamente integrados?	☒	☐	☐	☐		
22	¿Existe un mecanismo para localizar los expedientes con facilidad?	☒	☐	☐	☐		
23	¿La documentación se encuentra bajo condiciones adecuadas de resguardo?	☒	☐	☐	☐		
24	¿Existe control sobre quién tiene acceso a la documentación?	☒	☐	☐	☐		





OJUELOS

25 ¿Se cuenta con mecanismos para evitar pérdida, alteración o extracción no autorizada de documentos? ☒ ☐ ☐ ☐



CONTRALORIA MUNICIPAL

VII. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. PUNTO DE VERIFICACIÓN C NC NA PE OBSERVACIONES / EVIDENCIA

26 ¿El área identifica claramente la información que genera, administra o resguarda? ☒ ☐ ☐ ☐

27 ¿Las solicitudes de información que corresponden al área son atendidas oportunamente? ☒ ☐ ☐ ☐

28 ¿Existe evidencia de la atención y seguimiento de solicitudes de información? ☒ ☐ ☐ ☐

29 ¿Se aplican medidas para proteger información confidencial o datos personales? ☒ ☐ ☐ ☐

VIII. CONTROL INTERNO Y PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN

No. PUNTO DE VERIFICACIÓN C NC NA PE OBSERVACIONES / EVIDENCIA

30 ¿El área cuenta con controles para prevenir errores u omisiones? ☒ ☐ ☐ ☐

31 ¿Se encuentran identificados los principales riesgos del área? ☒ ☐ ☐ ☐

32 ¿Existen mecanismos para evitar la alteración o manipulación de documentos? ☒ ☐ ☐ ☐

33 ¿Se evita que una sola persona concentre actividades incompatibles que puedan generar riesgos? ☒ ☐ ☐ ☐

34 ¿Existe supervisión sobre las actividades realizadas por el personal? ☒ ☐ ☐ ☐

35 ¿Existen mecanismos para detectar y reportar posibles actos de corrupción? ☒ ☐ ☐ ☐

36 ¿El personal conoce las obligaciones derivadas de la normativa en materia de responsabilidades administrativas? ☒ ☐ ☐ ☐

IX. ATENCIÓN AL CIUDADANO

No. PUNTO DE VERIFICACIÓN C NC NA PE OBSERVACIONES / EVIDENCIA





OJUELOS

37 ¿Los trámites y servicios a cargo del área se encuentran identificados? ☒ ☐ ☐ ☐



CONTRALORIA MUNICIPAL

38 ¿Los requisitos de los trámites se encuentran claramente establecidos? ☒ ☐ ☐ ☐

39 ¿Se informa al ciudadano sobre el seguimiento de sus asuntos cuando corresponde? ☒ ☐ ☐ ☐

40 ¿Existe algún mecanismo para recibir y atender quejas o inconformidades? ☒ ☐ ☐ ☐

41 ¿Se evita solicitar requisitos, documentos o contraprestaciones que no estén establecidos? ☒ ☐ ☐ ☐

X. ÉTICA E INTEGRIDAD

No.	PUNTO DE VERIFICACIÓN	C	NC	NA	PE	OBSERVACIONES	/
42	¿El personal conoce el Código de Ética y/o conducta aplicable?	☒	☐	☐	☐		
43	¿Se promueve un ambiente de respeto, legalidad e integridad?	☒	☐	☐	☐		
44	¿Existen medidas para prevenir conflictos de interés?	☒	☐	☐	☐		
45	¿El personal conoce los mecanismos para denunciar posibles actos de corrupción?	☒	☐	☐	☐		

XI. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Durante la visita deberán identificarse aquellos procesos en los que exista posibilidad de:

- ☐ Pérdida o extravío de documentación. **NO**
- ☐ Alteración o manipulación de documentos. **NO**
- ☐ Omisión en el seguimiento de acuerdos. **NO**
- ☐ Retraso injustificado de trámites. **NO**
- ☐ Uso indebido de información. **NO**
- ☐ Falta de controles documentales. **NO**
- ☐ Concentración indebida de funciones. **NO**



Adolfo Lirio S. J. Adrián GM





OJUELOS
DE JALISCO

☐ Conflicto de Interés. *NO*

☐ Trato discrecional a ciudadanos. *NO*

☐ Falta de transparencia. *NO*

☐ Otro: _____

Descripción del riesgo identificado:

Proceso relacionado: _____

Control existente: _____

Evidencia revisada: _____

XII. OBSERVACIONES GENERALES

XIII. DOCUMENTACIÓN Y EVIDENCIA REVISADA

ACTAS DE AYUNTAMIENTO Y ACUERDOS 2023 Y 2024

XIV. RESULTADO PRELIMINAR

Derivado de la aplicación de la presente Cédula de Inspección y Verificación, se hace constar que la revisión realizada permitió identificar:

Fortalezas:

Áreas de oportunidad:

Observaciones preliminares:

Posibles riesgos identificados:

La presente cédula constituye un instrumento de apoyo para documentar las actividades realizadas durante la visita y no constituye por sí misma una determinación de responsabilidad administrativa, quedando cualquier acción posterior sujeta al análisis de la información y evidencia recabada y a las disposiciones legales aplicables.

XV. FIRMAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Adolfo Licón Salazar

NOMBRE: ADOLFO LICÓN SALAZAR



CONTRALORIA
MUNICIPAL



OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



PERSONAL COMISIONADO

J. Adrian Gm

NOMBRE: JESUS ADRIAN GONZALEZ MACIAS

PERSONAL COMISIONADO

POR EL ÁREA INSPECCIONADA

DR. EN EDUCACION. RODOLFO MONTOYA CERAS
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE MARZO DE 2024





**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

5

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OJUELOS DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

OFICIO No. OIC/180/2026

ASUNTO: Requerimiento de documentación e información

**DR. EN EDUCACIÓN RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OJUELOS DE JALISCO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en el marco del Programa Anticorrupción y Fortalecimiento del Control Interno Municipal, se solicita atentamente su colaboración para llevar a cabo la visita de inspección programada a la Secretaría General del Ayuntamiento.

Para efectos de la revisión, se solicita tener disponibles para su exhibición y consulta visual los siguientes documentos:

- **Actas de las Sesiones del Ayuntamiento correspondientes al periodo sujeto a revisión.**
- **Acuerdos tomados por el Ayuntamiento, contenidos en las actas respectivas.**

La documentación será únicamente objeto de revisión visual y verificación, sin que implique, en esta etapa, la retención o reproducción de los documentos.

Agradezco de antemano las facilidades otorgadas para el desarrollo de la visita de inspección.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 12 de marzo de 2026

**LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE OJUELOS DE JALISCO**





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OJUELOS DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Expediente: OIC/144/2026

Fecha de revisión: 12 de marzo de 2026

Servidor público responsable del área: Dr. en Educación Rodolfo Montoya Contreras

Cargo: Secretario General del Ayuntamiento

I. DOCUMENTACIÓN QUE SE TUVO A LA VISTA

Durante la visita de inspección se tuvo a la vista, para su **revisión visual**, la documentación correspondiente a las **Actas de las Sesiones del Ayuntamiento** y **los acuerdos asentados en las mismas**, correspondientes al periodo sujeto a revisión.

No.	Documento verificado	Se tuvo a la vista	Observaciones
1	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	☒ Sí ☐ No	
2	Acuerdos asentados en las Actas	☒ Sí ☐ No	
3	Firmas de los integrantes correspondientes	☒ Sí ☐ No	
4	Orden y consecutivo de las Actas	☒ Sí ☐ No	
5	Integración y resguardo documental	☒ Sí ☐ No	



II. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

De la revisión visual realizada, se hace constar que la documentación antes señalada fue **exhibida por la Secretaría General del Ayuntamiento**, para efectos de verificación y constatación de su existencia, integración y resguardo.

Observaciones generales:

SE ENCONTRÓ UN ARCHIVO ORDENADO Y RESGUARDADO



C. Mariano Azules
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx

III. MANIFESTACIÓN



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos



OJUELOS
DE XALISCO

11 AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

La presente cédula únicamente hace constar la **documentación que fue puesta a la vista durante la visita**, sin que implique en esta etapa la determinación de responsabilidades administrativas.

IV. FIRMAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO

Titular del Órgano Interno de Control

Firma: _____



POR LA SECRETARÍA GENERAL

DR. EN EDUCACIÓN RODOLFO MONTAÑA CONTRERAS

Secretario General del H. Ayuntamiento

Firma: _____





7

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE DE VISITA DE INSPECCIÓN

EXPEDIENTE No.: OIC/144/2026

En el municipio de **Ojuelos de Jalisco, Jalisco**, siendo las dieciséis horas del día 12 de marzo de 2026, constituidos en las instalaciones que ocupa la **Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos de Jalisco**, ubicadas en Mariano Azuela No. 25 se encuentran presentes las personas que intervienen en la presente diligencia, con el objeto de llevar a cabo el **cierre de la Visita de Inspección y Verificación** realizada por el Órgano Interno de Control, como parte de las acciones contempladas en el **Programa Anticorrupción y de Fortalecimiento del Control Interno Municipal**.

I. COMPARECIENTES

Por parte del Órgano Interno de Control comparece:

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos de Jalisco.

Asimismo, interviene el personal comisionado:

1. Adolfo Licon Salazar
2. Jesus Adrian Gonzalez Macias

Por parte del área inspeccionada comparece:

Dr. En E, Rodolfo Montoya Contreras en su carácter de Secretaria General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número _____.

II. ANTECEDENTES

La presente diligencia deriva del **Acuerdo de Inicio de Visita de Inspección de fecha 12 de marzo de 2026**, así como del **Oficio No. OIC/144/2026**, mediante el cual se notificó el inicio de la visita al área inspeccionada.



Adolfo Licon Salazar



OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

La visita tuvo como objeto verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables, revisar los mecanismos de control interno, verificar la adecuada integración y resguardo de documentación y expedientes, así como identificar áreas de oportunidad y posibles riesgos administrativos y de corrupción.

Periodo revisado: del 2023 al 2024

Fecha de inicio de la visita: 12 de marzo de 2026

Fecha de cierre: 12 de marzo de 2026

III. DESARROLLO DE LA VISITA

Durante el desarrollo de la visita, el personal del Órgano Interno de Control realizó las actividades de inspección y verificación previstas en la **Cédula de Inspección y Verificación**, revisando los procesos, documentos, controles y demás elementos relacionados con el objeto de la diligencia.

Asimismo, se solicitó información y documentación relacionada con las funciones de la Secretaría General, misma que fue proporcionada en los términos que se hacen constar en la documentación que integra el expediente.

IV. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Durante el desarrollo de la visita se recibió la siguiente documentación e información:

Verificación visual de actas de ayuntamiento

V. INFORMACIÓN PENDIENTE DE ENTREGAR

Como resultado de los trabajos realizados, se hace constar que se encuentra pendiente de proporcionar la siguiente información o documentación:

No.	DOCUMENTO / INFORMACIÓN PENDIENTE	PLAZO ACORDADO	OBSERVACIONES
1	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____





OJUELOS
DE JALISCO

EL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

“No existe documentación o información pendiente de proporcionar al momento del cierre de la presente diligencia.”

VI. HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

Durante el desarrollo de la visita se hicieron constar los siguientes hechos o circunstancias relevantes:

“No se registran hechos o circunstancias adicionales que deban hacerse constar en la presente acta.”

VII. MANIFESTACIONES DEL ÁREA INSPECCIONADA

Con motivo del cierre de la visita, la persona titular de la Secretaría General manifiesta:

VIII. MANIFESTACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El personal del Órgano Interno de Control hace constar que, con la formalización de la presente acta, **se da por concluida la diligencia de visita de inspección**, sin que el presente documento implique por sí mismo la determinación de responsabilidades administrativas.

La información y documentación recabada será analizada y valorada por el Órgano Interno de Control para determinar, en su caso, las observaciones, recomendaciones, medidas preventivas o acciones que resulten procedentes conforme a las disposiciones legales aplicables.

En su caso, las personas servidoras públicas involucradas tendrán los derechos y garantías que correspondan conforme a la normativa aplicable.



No habiendo más hechos o circunstancias que hacer constar, siendo las dieciséis horas del día 12 de marzo de 2026, se da por **formalmente concluida la Visita de Inspección y Verificación** practicada en la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco.

Previa lectura de la presente acta, las personas que en ella intervienen manifiestan que conocen su contenido y firman para constancia, haciendo constar que la firma de la presente **no implica necesariamente conformidad con las manifestaciones o hechos asentados**, sino únicamente constancia de su participación en la diligencia.

Se expiden 2 ejemplares de la presente acta, quedando uno en poder del área inspeccionada y los demás bajo resguardo del Órgano Interno de Control para su integración al expediente correspondiente.

X. FIRMAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Adolfo Licona S.

NOMBRE: ADOLFO LICONA SALAZAR
PERSONAL COMISIONADO

J. J. Adrian Gu

NOMBRE: JESUS ADRIAN GONALEZ MACIAS
PERSONAL COMISIONADO

POR EL ÁREA INSPECCIONADA

DR. EN EDUCACION, RODOLFO MONTECENA CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



TESTIGOS DE ASISTENCIA





OJUELOS

NOMBRE: _____

CARGO: _____



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

NOMBRE: _____

CARGO: _____

2026





OJUELOS
DE JALISCO
M. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL

(Handwritten signature)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OJUELOS DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE RESULTADOS DE VISITA DE INSPECCIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Expediente: OIC/144/2026

Fecha: 14 de marzo de 2026

En cumplimiento al **Programa Anticorrupción y Fortalecimiento del Control Interno Municipal**, el Órgano Interno de Control llevó a cabo visita de inspección a la **Secretaría General del Ayuntamiento**, a cargo del **Dr. en Educación Rodolfo Montoya Contreras**, con el objeto de verificar de manera visual la existencia, integración y resguardo de las **Actas de las Sesiones del Ayuntamiento** y los **acuerdos asentados en las mismas**.

RESULTADO

Derivado de la revisión realizada y de la documentación que fue puesta a la vista, se hace constar que **el resultado de la visita de inspección es POSITIVO**.

Durante la revisión se observó que las Actas de Ayuntamiento y sus respectivos acuerdos se encuentran **disponibles para consulta, debidamente integrados y bajo resguardo de la Secretaría General**, sin detectarse, durante la revisión visual, inconsistencias relevantes que ameriten observación.

Asimismo, se constató disposición y colaboración por parte del área revisada para facilitar el desarrollo de la visita.

CONCLUSIÓN

Con base en la revisión efectuada, este Órgano Interno de Control determina que **en el alcance de la presente visita y con base exclusivamente en la documentación visualizada**, se cuenta con elementos favorables respecto de la integración y resguardo de las Actas de Ayuntamiento y sus acuerdos.

Por lo anterior, **no se formulan observaciones ni recomendaciones en esta etapa**, dándose por concluida la revisión correspondiente.





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

ATENTAMENTE

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos de Jalisco

ENTERADO

DR. EN EDUCACIÓN RODOLFO MONTAÑA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C. Mariano Azuela No. 25, Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos



OJUELOS
DE JALISCO

AL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

57

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OJUELOS DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO No. OIC/134/2026

ASUNTO: Notificación de resultados de visita de inspección

DR. EN EDUCACIÓN RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OJUELOS DE JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en seguimiento a la visita de inspección realizada a la **Secretaría General del Ayuntamiento**, me permito hacer de su conocimiento los resultados obtenidos.

Una vez realizada la revisión visual de las Actas de Ayuntamiento y sus respectivas acuerdos, se determinó un **RESULTADO POSITIVO**, al encontrarse la documentación disponible, integrada y bajo resguardo del área.

Asimismo, se hace constar que no se detectaron observaciones relevantes ni se **formulan recomendaciones** derivadas de la presente revisión

Sin otro particular, agradezco las facilidades y disposición otorgadas para el desarrollo de la visita.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 16 de marzo de 2026.

LIC. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Handwritten signature]

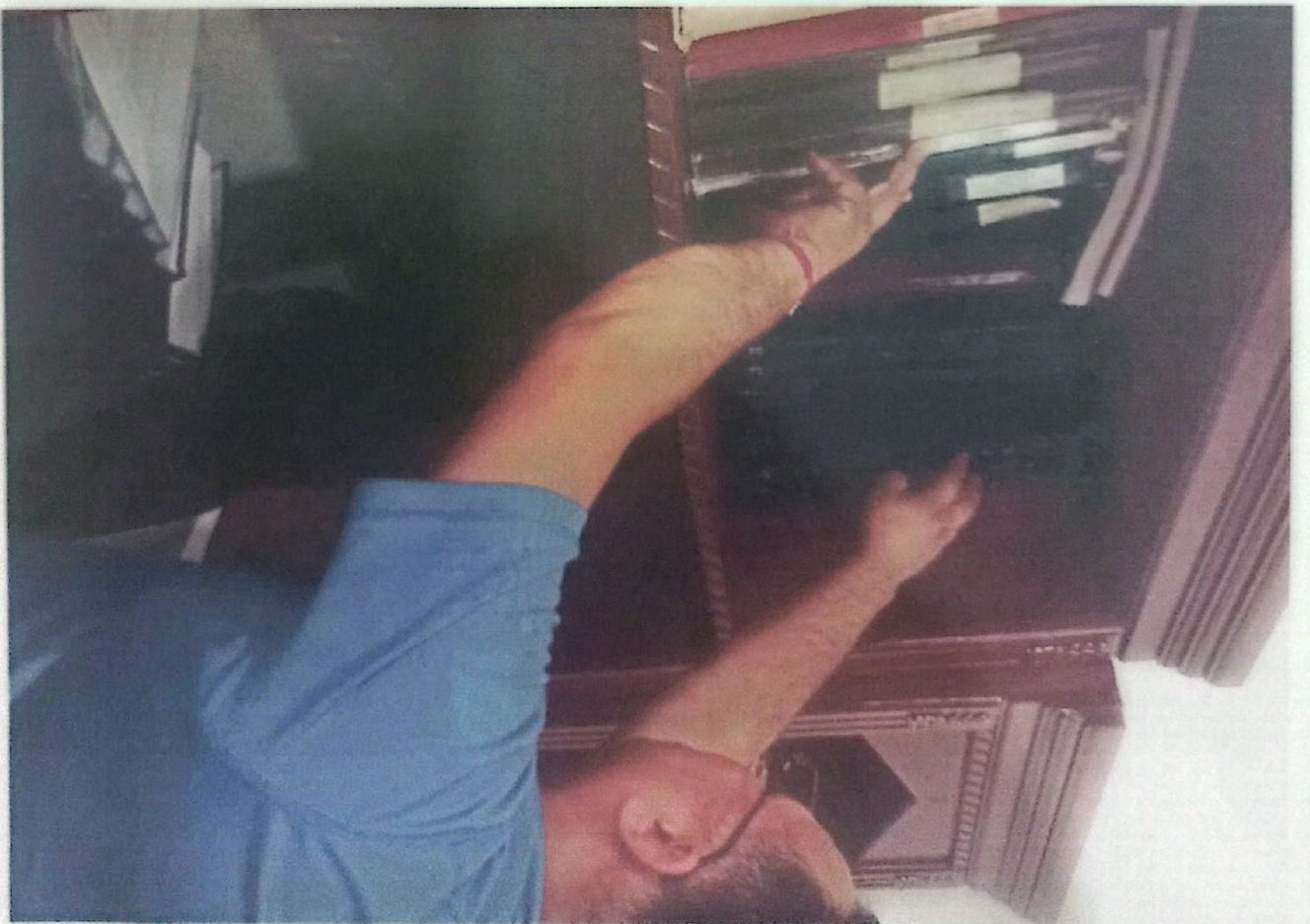
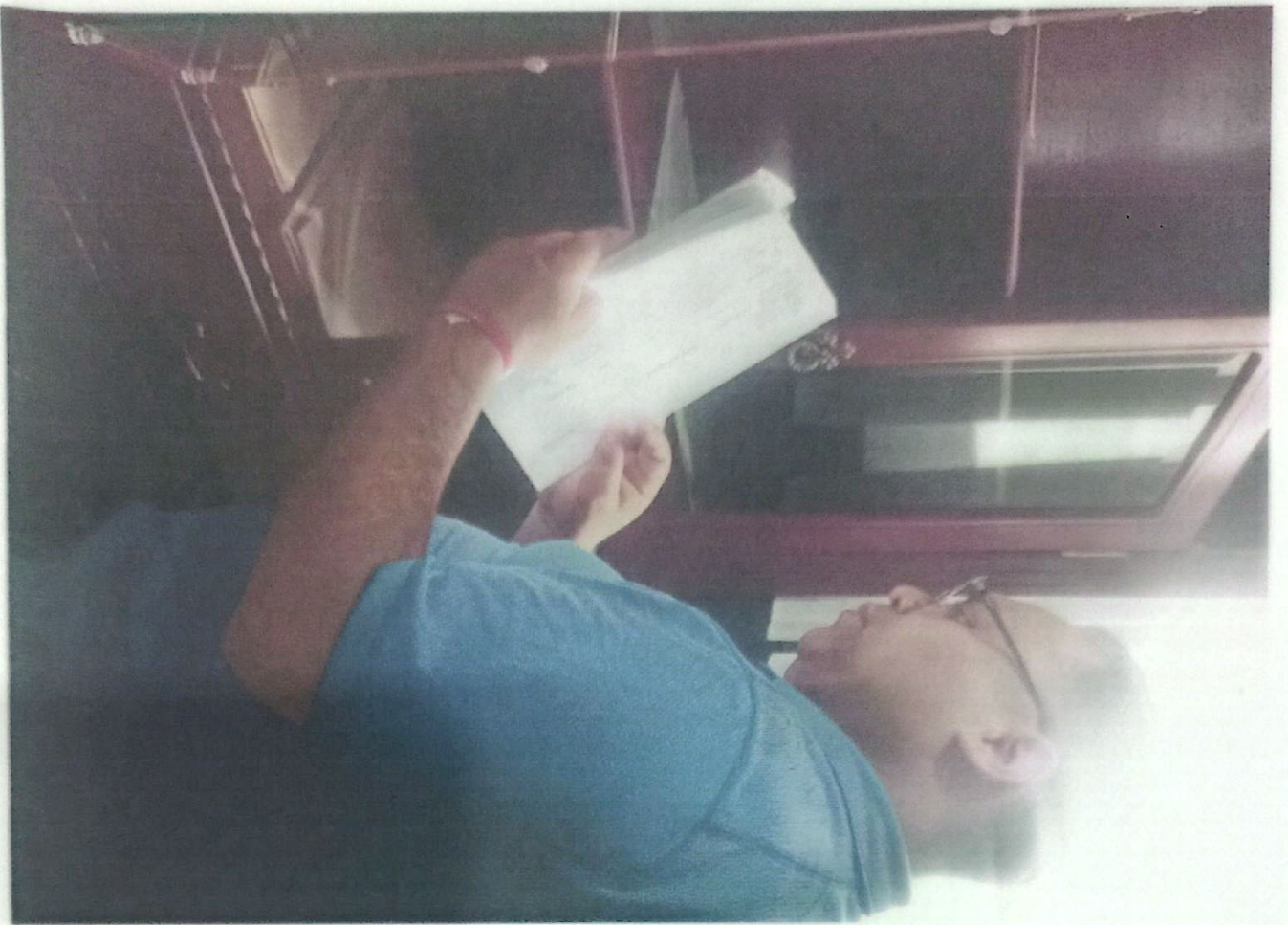


C.c.p. Archivo.

C. Mariano Azuola No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



Ojuelos
MUNICIPIO DE JALISCO





Galaxy A32



Galaxy A32

